



RESOLUCION DECANAL N° 83/09

VISTO

Las solicitudes de diploma presentadas por recientes egresados de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que los solicitantes han aprobado la totalidad de las materias de sus respectivos Planes de Estudios, según consta en el informe del Área de Enseñanza;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder a las siguientes personas los títulos que se detallan:

Licenciado en Ciencias de la Computación:

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CUIL</u>	<u>FECHA EGRESO</u>
<i>MALBRAN, Tristan Javier</i>	31.041.076	20-31041076-5	13.03.2009

Licenciada en Física:

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CUIL</u>	<u>FECHA EGRESO</u>
<i>JACOB, María Marta</i>	29.474.461	23-29474461-4	31.03.2009

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección de los diplomas correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

mjm.




Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

CORDOBA, 15 de abril de 2009


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.